

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****14416*****Execució de títols judicials 196/15***

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000196 /2015 seguido a instancia de WAI YEE WONG CHEUNG contra JING YANG sobre RECLAMACIÓN de CANTIDAD se ha dictado por S.S^a AUTO de fecha 23/09/2015, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 186/15 a favor de la parte ejecutante, WAI YEE WONG CHEUNG, frente a JING YANG, parte ejecutada, por importe de 17.915,65 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a JING YANG en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 23 de septiembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

